

Expediente: 3895/24
Carátula: ROJO PEREZ TERESITA DEL MILAGRO C/ ROJO PEREZ GUSTAVO RICARDO S/ ALIMENTOS- FIJACIÓN

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 05/07/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - ROJO PEREZ, GUSTAVO RICARDO-DEMANDADO/A
20248028964 - QUINTANS, LEANDRO CARLOS-MEDIADOR INTERVINIENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 3895/24



H101011779424

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

JUICIO: ROJO PEREZ TERESITA DEL MILAGRO c/ ROJO PEREZ GUSTAVO RICARDO s/ ALIMENTOS- FIJACIÓN.-

LEGAJO N°: 3895/24

FECHA DE INICIO: 05/06/2024

San Miguel de Tucumán, 04 de julio de 2024.

I) Al pedido de beneficio para mediar sin gastos que realiza GUSTAVO RICARDO ROJO PEREZ (DNI: 28147118): pase para informes requeridos por el art. 80 del NCPCT. II) Cumplido el punto I, ofíciase digitalmente al Agente Fiscal Civil, Comercial y del Trabajo que por turno corresponda a fin de que dictamine sobre el beneficio para mediar sin gastos solicitado, debiéndose acompañar con el mismo las constancias correspondientes a tal fin. III) Notifíquese a la parte solicitante y al/a la Sr/a. Mediador/a. LC

Actuación firmada en fecha 04/07/2024

Certificado digital:
CN=CHMES Silvana Carolina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27281474273

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.